

CONSTANCIA SECRETARIAL: 18-07-2023. Informo al señor Juez que la EPS SALUD TOTAL presenta informe de la dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 1843
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00397-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERGIO IGNACIO HERNANDEZ MEZA
DEMANDADA: GLORIA CASTELLANOS CASTRO

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada GLORIA CASTELLANOS CASTRO en el correo electrónico:

GLORICASTELLANOCASTRO@GMAIL.COM

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-07-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario